



Concurso de carteles 8 de marzo 2007

El Dpto. de Igualdad y el Consejo municipal de la Mujer del Ayuntamiento de Ermua, que trabajan de una forma continuada a favor de la igualdad real entre hombres y mujeres, celebran anualmente el 8 de marzo, Día Internacional de las Mujeres, como una fecha de reconocimiento y reivindicación de sus derechos.

El objeto de esta convocatoria es la selección de un diseño gráfico que represente esa idea de igualdad, de lucha desde el Feminismo y de participación sociopolítica de las mujeres.

Para este fin se articulan las siguientes

BASES:

1. PARTICIPANTES

Podrán participar personas mayores de edad, a título individual o bien en equipo

Cada concursante podrá presentar un máximo de tres obras, originales e inéditas, que no hayan concurrido en otros certámenes. Quienes presenten más de una obra deberán numerarlas o titularlas.

2. TEMA

Los diseños presentados habrán de referirse obligatoriamente en el aspecto temático al significado de la fecha, desde cualquier perspectiva relativa a la misma.

3. CARACTERÍSTICAS DE LAS OBRAS

Color y técnica libres: cualquier técnica es válida para la realización del cartel, condicionada tan sólo a que ésta permita una correcta reproducción de imprenta.

Los trabajos tendrán unas dimensiones mínimas de 45x30 cm. y máximas de 65x40 cm. y deberán ir sobre cartón-pluma y sin cristal.

Deben incluir obligatoriamente la leyenda "8 de marzo-Día Internacional de las Mujeres 2007ko Martxoak 8-Emakumeen Nazioarteko Eguna" Si se incluyera más texto, éste deberá aparecer tanto en castellano como en euskera.

Además, se deberá incluir un CD con una foto de la obra.

No se admitirán a concurso los trabajos que se presenten exclusivamente en soporte informático: se exige su reproducción impresa.

4. FORMA DE PRESENTACIÓN Y ENVÍO

Los trabajos deberán ser presentados convenientemente envueltos y con soporte rígido para evitar desperfectos. El envoltorio se rotulará con la frase "CONCURSO DE CARTELES 8 DE MARZO. 2007".

Se presentarán bajo lema al dorso, sin identificación expresa de la autoría. Sus datos (nombre y apellidos, edad, dirección, teléfono y breve curriculum) habrán de indicarse en un sobre cerrado que acompañe los trabajos (dentro del envoltorio) y en cuyo anverso figure el mismo lema que en éstos. En el mismo sobre se deberá incluir fotocopia del DNI y, si se desea, una breve explicación técnica y/o interpretativa de la obra.

5. LUGAR DE ENTREGA Y PLAZO DE PRESENTACIÓN

Los originales se entregarán en el Ayuntamiento de Ermua, Oficina de Información y Registro, en la planta baja del Ayuntamiento, en horario de mañana, todos los días laborables, o remitiéndolos por correo a la dirección del mismo C/ Marqués de Valdespina 1, 48260 ERMUA.

El plazo de entrega de trabajos finalizará a las 15:00 horas del martes 13 de febrero de 2007. Se admitirán las obras enviadas por correo que tengan esta fecha en su matasellos.

6. JURADO

Estará integrado por profesionales del mundo del arte y representantes del Consejo de la Mujer, presidido por la Concejala delegada del Departamento de Igualdad. Éste elegirá el día 14 de

febrero un máximo de seis obras, que se expondrán en la Casa de la Mujer del 16 al 22 de febrero, para someterlas a votación popular mediante voto personal y presencial o a través de la página web del Ayuntamiento de Ermua en las mismas fechas.

La participación en este concurso implica la autorización al Ayuntamiento de Ermua para difundir estas obras en los espacios que se consideren adecuados a la celebración de la fase de votación popular.

El jurado se reserva la facultad de declarar el concurso desierto. En ese caso quedará suprimida la parte de la votación popular.

7. FALLO

El fallo del jurado será inapelable. El resultado de la votación popular será dado a conocer el día 23 de febrero. La persona ganadora será informada mediante comunicado personal.

Si la ejecución técnica del cartel requiriese alguna adaptación para su mejor impresión, la autora o autor deberá colaborar en este proceso de adaptación.

8. PREMIO

Se otorgará un premio único consistente en 600 euros y un diploma acreditativo. La obra ganadora ilustrará los carteles, folletos y publicaciones que se editen con motivo del Día Internacional de las Mujeres.

En el caso de que el Jurado declarara desierto el concurso, pero alguna de las obras presentadas fuera merecedora de especial reconocimiento, se podrá otorgar un Accésit, dotado de 300 euros.

La obtención del premio conlleva la cesión al Ayuntamiento de Ermua de los derechos de explotación de la obra, en exclusividad y en cualquiera de las formas a tal efecto establecidas en la Ley de Propiedad Intelectual (derechos de reproducción, distribución, comunicación pública y transformación...) quedando la autora o autor obligada a otorgar el documento oportuno si así se le requiriera.

9. EXPOSICIÓN

Durante el mes de marzo tendrá lugar una exposición de las obras en la Casa de la Mujer.

10. OBRAS NO PREMIADAS

Las obras no premiadas permanecerán a disposición de sus autores/as para ser retiradas durante el plazo de un mes a partir del 31 de marzo. Pasado este plazo se entiende que se renuncia a cualquier derecho sobre ellas y no se admitirá reclamación alguna.

La participación en este concurso implica la aceptación íntegra de las bases que lo regulan. Cualquier duda en la interpretación de las mismas será resuelta por el Departamento de Igualdad del Ayuntamiento de Ermua.

INFORMACIÓN: CASA DE LA MUJER DE ERMUA, C/ Izelaieta nº 12. Tfno. 943171030

WEB: www.ermua.es